ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
19 MAR 2025
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 2486 /
LA LIGUA, 19 MAR 2025

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación del 30/11/2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela".
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compras N°24288/2025, recibido en la Unidad de Adquisiciones el día 19 de marzo del 2025. Departamento de Operaciones Municipales.

CONSIDERANDO:

El artículo 60 de la Ley N° 19.886, modificada por la Ley 21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el Decreto Supremo N° 661/2024, en su artículo 71, numeral 6, establece que se puede recurrir al trato directo con publicidad para adquisiciones inferiores a 30 UTM, siempre que estas compras **privilegien materias de alto impacto social**, tales como el impulso a las **Empresas de Menor Tamaño (EMT)**, **proveedores locales**, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, la presente compra cumple con el objetivo de **alto impacto social**, al favorecer a una **empresa de Menor Tamaño**, y un **proveedor local**, y además se encuentra dentro de los **valores de mercado**, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Que, en este caso, la municipalidad requiere realizar la adquisición de materiales de ferretería, para reparación de techo de oficina municipal de Vivienda y de oficina municipal de Juzgado de Policía Local, solicitado por el Departamento de Operaciones Municipales.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 71, N°6, para la adquisición de materiales de ferretería.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor **FERRETERIA LAS ESQUINAS LTDA.** Rut; **76.937.361-6**, la que se inserta dentro de las 30 UTM, por un valor total de **$705.250, impuestos incluidos.**

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/tcm

RECIBO
24 MAR 2025
SECRETARIA
A.M P.M

EXAMINADO
21 MAR 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES
19 MAR 2025
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
LA LIGUA

LA LIGUA, 18/03/25

0024288

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: Hernan Penalta Saavedra - Depto Operaciones

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Reparación de techo OF de vivienda y OF Juzgado de policía local

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
44	Zinc Acanalado 2,50 x 0,90	12.000	528.000
5	Kg. Clavo Techo	2.500	12.500
6	Rollo papel Fieltro 40 mt	22.000	132.000
15	Pino Bruto 2x2	1.950	29.250
1	Caja Tornillo volcanita 8x3	3.500	3.500
	Cotizado A:		
	Ferretería la Esquina		
		TOTAL $	705.250

JEFE DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

FIRMA SOLICITANTE

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

Vº Bº JEFE DEL AREA

Imp. Nueva Opción Ltda. Fono 375179 Cabildo

FERRETERIA LAS ESQUINAS LTDA
RUT: 76.937.361- 6
VENTA AL MENOR Y MAYOR DE TODA CLASE DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION, ALQUILER DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS.
PEDRO POLANCO 230 - LA LIGUA
FERRETERIALASESQUINAS@HOTMAIL.COM
FONO: (33) 2 713578 - 716705
WHATSAPP : +569 92196073

COTIZACION

NOMBRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
FECHA 18-03-25
DIRECCION
FONO

CANTIDAD	DETALLE	UNIDAD	TOTAL
44	ZINC ACANALADO 2,50 X 0,40	12000	$ 528.000
5	KG CLAVO TECHO	2500	$ 12.500
6	ROLLO PAPEL FIELTRO 40 MT	22000	$ 132.000
15	PINO BRUTO 2 X 2	1950	$ 29.250
1	CAJA TORNILLO VOLCANITA 8 X 3	3500	$ 3.500
			$ -
		NETO	$ 592.647
		IVA	$ 112.603
		TOTAL	$ 705.250

MRV

TODOS LOS VALORES SON CON IVA INCLUIDO